

SERVICIOS CUOTA COLEGIAL

**SUPORT
PROFESSIONAL** [1]

**FORMACIÓ I
OCUPACIÓ** [2]

**PROMOCIÓ
ARQUITECTURA** [3]

TORNAR [4]

OFICINA CONSULTORA TÉCNICA

Información y apoyo técnico básicos. El OCT pone al alcance de los arquitectos colegiados de documentación técnica general, información sobre cambios normativos relevantes para el ejercicio de la profesión y documentos de comprobación del contenido del proyecto para visarlo. Así mismo da apoyo en cuanto a consultas básicas sobre ITEs y pone a disposición de los arquitectos la información sobre las subvenciones vigentes.

[Clica aquí para consultar los servicios que incluye el tramo Complementario](#) [5]

APOYO JURÍDICO

Atención jurídica básica. El COAC ofrece a todos sus colegiados la resolución de dudas sobre la colegiación o aspectos relacionados con la misma (deberes deontológicos, bajas, defunción, sociedades...). Igualmente, la asesoría jurídica resuelve dudas legales sobre requisitos para ejercer una determinada actividad profesional (perito, coordinador de seguridad, mediador...) i sobre las competencias y atribuciones profesionales de los arquitectos u otros titulados técnicos. Esta atención será simplemente informativa para los arquitectos adheridos a la Cuota Básica. Finalmente, se ofrece una primera asistencia en accidentes en obras y reclamaciones de responsabilidad judicial o extrajudicial.

Información general fiscal, contable y laboral. Mediante este servicio, el COAC ofrece respuesta a las dudas de carácter genérico sobre cuestiones fiscales, contables y laborales. Este servicio se presta a través de un convenio con la empresa Proactivity Consulting SLO y El Rengle Consultors. En caso de tener consultas que requieran un análisis específico, es decir, que no tengan consideración de información general, estas empresas ofrecen a los colegiados unos precios especiales y que habrá que consultar en función del servicio requerido.

[Clica aquí para consultar los servicios que incluye el tramo Complementario](#) ^[5]

VISADO Y REGISTROS

Atención a la hora de realizar los trámites. El Servicio de Visado del COAC apoya y atiende a los colegiados durante la tramitación tanto a nivel técnico como informático, de forma presencial, telefónica o por correo electrónico. Además, pone a su disposición las aplicaciones telemáticas necesarias para la realización de los diferentes tipos de trámites posibles.

Emisión de certificados y registros curriculares. El Servicio de Visado facilita a los colegiados certificados sobre datos de visado a los arquitectos cuando estos lo solicitan.

[Clica aquí para consultar los servicios que incluye el tramo Complementario](#) ^[5]

SOPORTE INFORMÁTICO

Atención informática. Nuestros servicios informáticos dan apoyo a los colegiados en cuanto a las aplicaciones informáticas que el COAC tiene a su disposición, ya sea por correo electrónico, por teléfono o bien, en los casos que se requiera, utilizando una aplicación de conexión remota que el COAC tiene contratada.

Servicio de correo electrónico básico. Todos los arquitectos en el momento de su colegiación disponen de una cuenta de correo con capacidad de 2GB vinculado al dominio @coac.net/.cat/.es, que se pueden utilizar a través de la plataforma de correo electrónico del COAC o bien pueden configurar en otras plataformas de correo.

[Clica aquí para consultar los servicios que incluye el tramo Complementario](#) ^[5]

INTERNACIONAL

Jornadas informativas sobre internacionalización. El Servicio Internacional organiza para los colegiados charlas informativas que permiten los arquitectos colegiados conocer de primera mano aspectos esenciales para la internacionalización de servicios. En estas sesiones están invitados consultores y profesionales especializados en proyectos de internacionalización, empresas y arquitectas de la Red de Corresponsales del COAC.

Base da datos documental. El Servicio pone a disposición de los arquitectos colegiados información específica sobre los diferentes países, así como recursos para la internacionalización, recopilados por el propio servicio y colgados en el web arquitectes.cat.

[Clica aquí para consultar los servicios que incluye el tramo Complementario](#) ^[5]

SECRETARÍA

Atención y soporte al colegiado. El Servicio de Secretaría da apoyo al colegiado y al

arquitecto que quiere colegiarse en todas aquellas cuestiones que necesiten y tengan a ver con la colegiación.

Emisión de certificados. La Secretaría del COAC emite certificados estándares referentes a los datos colegiales de los arquitectos y de sus competencias.

SECRETARÍA TÉCNICA

Soporte y orientación en la resolución de cuestiones sobre el ejercicio profesional. La Secretaria Técnica atiende y orienta a los arquitectos en aquellas cuestiones, dudas o problemáticas de mayor complejidad que requieren una acción colegial coordinada.

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Atención en conflictos e incidencias. Los arquitectos colegiados tienen la posibilidad de acudir al órgano complemento de cada demarcación del COAC que actuará para intentar resolver los conflictos entre arquitectos y/o clientes.

Atención en cuestiones de régimen disciplinario. La Comisión de Régimen Disciplinario del COAC valora los casos de supuesta mala praxis profesional.



[6]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :

http://coac.arquitectes.cat/es/cuotas_servicios_basicos_soporte_profesional

Links:

[1] http://coac.arquitectes.cat/ca/quotes_serveis_basics_suport_professional

[2] http://coac.arquitectes.cat/ca/quotes_serveis_basics_formacio_ocupacio

[3] http://coac.arquitectes.cat/ca/quotes_pagina_serveis_basics_promocio_difusio

[4] <http://coac.arquitectes.cat/ca/coac/quotes>

[5] https://www.arquitectes.cat/ca/quotes_serveis_complementaris_suport_professional

[6] <http://coac.arquitectes.cat/es/printpdf/printpdf/3428>